

Declaración de Convocatoria Desierta

Identificación del expediente

Proceso de selección por **El Contrato De Substitución Por Excedencia Forzosa – Personal Técnico De Accesibilidad**

Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que habían de regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundació de persones amb discapacitat per l'illa de Menorca.
2. Estas bases y la oferta del proceso de selección se publicaron íntegramente en la página web de la fundación (ofertas laborales) en el anuncio de la convocatoria en fecha 2 de septiembre de 2024, siendo el último día para presentar solicitudes y la documentación requerida en las bases el día 9 de septiembre de 2024.
3. Tras finalizar el periodo para presentar solicitudes, se determina que no se ha recibido solicitud alguna.

Resolución

Por tanto, **resuelvo**:

1. Finalizar el presente proceso de selección para el contrato de substitución por excedencia forzosa – Personal técnico de accesibilidad.
2. Declarar la presente convocatoria como **DESIERTA**.

Se establece un periodo de 3 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta RESOLUCIÓN para presentar posibles reclamaciones.

La Dirección Administrativa

En Maó, día 12 de septiembre de 2024